POLICÍA NACIONAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Comandancia

RESOLUCIÓN N° 1221.

POR LA QUE SE APRUEBA EL RESULTADO Y LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 62/2014, PARA LA "CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA HELICÓPTEROS, AVIÓN CASA Y VEHÍCULOS DE LA POLICÍA NACIONAL - PLURIANUAL"

Asunción, 9 de diciembre de 2014

VISTO: El Acta Nº 115/2014 de Recepción, Apertura de fecha 01 de diciembre y el Informe de Evaluación de fecha 04 de diciembre de 2014, de la Licitación Pública Nacional Nº 62/2014, para la "Contratación de Seguro para Helicópteros, Avión CASA y Vehículos de la Policía Nacional - Plurianual" (ID. 282.473).

CONSIDERANDO:

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas encargado de la elaboración del informe correspondiente al estudio de las ofertas presentadas en el marco de la contratación de referencia, ha analizado las ofertas presentadas de acuerdo a las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar la que cumpla con las disposiciones legales, y esté calificado para satisfacer las necesidades de la Policía Nacional.

Que, la Comisión Evaluadora elevó a la máxima autoridad de la Policía Nacional el informe sobre los resultados de la evaluación, recomendando la adjudicación de la contratación en cuestión.

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua en su totalidad al Artículo N° 28 de la Ley 2051/2003 de "Contrataciones Públicas", concordantes con el Artículo 63 del Decreto N° 21.909/2003, modificado por el Decreto N° 5.174/2005.

Que, por lo expuesto se concluye que están dadas las condiciones para adjudicar la Licitación Pública Nacional Nº 62/2014, para la "Contratación de Seguro para Helicópteros, Avión CASA y Vehículos de la Policía Nacional - Plurianual", al oferente recomendado, por cumplir con todas las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Que, es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 153, numeral 5 de la Ley 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional", dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones;

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA NACIONAL

RESUELVE:

Artículo 1° **APROBAR** el resultado y la adjudicación de la Licitación Pública Nacional Nº 62/2014, para la "Contratación de Seguro para Helicópteros, Avión CASA y Vehículos de la Policía Nacional - Plurianual", a la firma:RUMBOS S.A. DE SEGUROS, en los Lotes 1 y 2, por el monto total de Gs. 6.210.000.000 (Guaraníes seis mil doscientos diez millones). Siendo esta una adjudicación plurianual por lo que corresponde al Ejercicio Fiscal 2014 la suma de G. 720.730.854 (Guaraníes setecientos veinte millones setecientos treinta mil ochocientos cincuenta y cuatro) y sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2015 la suma de G. 5.489.269.146 (Guaraníes cinco mil cuatrocientos ochenta y nueve millones doscientos sesenta y nueve mil ciento cuarenta y seis)

Artículo 2° **NOTIFICAR** de la adjudicación conforme lo establece la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario.

Artículo 3° **FORMALIZAR** el Contrato con la firma adjudicada conforme lo establece el Art. 36 de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario.

Artículo 4° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

FRANCISCO PASTOR ALVARENGA NÚÑEZ
Comisario General Comandante
Comandante de la Policía Nacional

AYUDANTIA GENERAL
COMANDANCIA

BERNARDINO MONGES ESPINOZA
Comisario Principal M.C.P.
Ayudante General y Jefe de Gabinete